

# Código de conducta para proveedores de Steelcase

Publicado en marzo de 2013, revisado en septiembre de 2022



# Nuestra visión

En Steelcase creemos que los negocios pueden ser exitosos y prosperar sólo cuando existe un equilibrio sano entre el enfoque y la preocupación hacia las personas, el planeta y la cultura. También creemos que los negocios con visión de responsabilidad social deben tomar parte activa en promover prácticas ambientales, sociales y de gestión sanas.

Ya sea que estos requerimientos sean nuevos para usted o no, valoramos nuestra relación con usted y esperamos que se una a nosotros en esta travesía.



# Índice

Introducción al Código de conducta para proveedores de Steelcase	5	Requerimientos de desempeño del proveedor	6-11	El medio ambiente	12
Alcance		Gestión organizacional	6-7	Gestión y restricciones de sustancias peligrosas	
Bases de este Código		Compromiso de la dirección		Gestión de residuos sólidos y peligrosos	
Valores esenciales		Documentación y registros		Gestión de emisiones atmosféricas	
Principios rectores		Evaluación del proveedor		Objetivos basados en la ciencia para la reducción de emisiones	
Requerimientos legales aplicables		Evaluación y gestión de riesgos		Permisos ambientales e informes	
		Capacitación		Prevención de la contaminación y reducción de recursos	
		Objetivos de mejora		Prácticas operativas justas	13-14
		Responsabilidad de la dirección		Integridad del negocio	
		Comentarios y participación del trabajador		Protección y seguridad de los datos	
		Acción correctiva y transparencia		Propiedad intelectual	
		Derechos humanos	8	Protección al informante	
		Diversidad, igualdad e inclusión		Competencia y cumplimiento antimonopolio	
		Trato igualitario y no discriminación		Abastecimiento responsable de minerales y otros materiales	
		Libertad de asociación		Aspectos del consumidor	15
		Prácticas laborales	9-11	Prácticas comerciales justas, publicidad y competencia	
		Trabajo involuntario		Restricciones del contenido del producto	
		Trabajo de menores		Participación y desarrollo de la comunidad	16
		Horario laboral		Apéndice	17
		Salario y beneficios			
		Salud y seguridad	10-11		
		Prevención de lesiones físicas			
		Prevención de exposición a sustancias químicas			
		Procedimientos y sistemas de seguridad ocupacional			
		Comunicación de salud y seguridad			
		Preparación ante emergencias			
		Trabajo físico exigente			
		Condiciones de higiene, alimentos y alojamiento			

# Introducción

El Código de conducta para proveedores de Steelcase (Código) busca explicar el compromiso, acciones y expectativas de Steelcase Inc. en cuanto a la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza de los miembros de nuestra cadena de valor.

## Alcance

Este Código rige para nuestra cadena de valor total. Exigimos que nuestros Proveedores cumplan con este Código y que aquellos que contribuyen a nuestra cadena de valor a través de ellos cumplan con este Código. Este Código se aplica a las compras directas e indirectas de bienes y servicios y otros elementos de nuestra cadena de valor.

## Bases de este Código

### Valores esenciales

Nos enorgullece hacer negocios con un alto nivel de integridad y ética. Nuestros valores esenciales tradicionales, mostrados a continuación, reflejan los principios de nuestros fundadores y constituyen la base de este Código:

- Actuar con integridad
- Decir la verdad
- Mantener los compromisos
- Tratar a las personas con respeto y dignidad
- Promover relaciones positivas
- Proteger el medio ambiente
- Excelencia

## Principios rectores

Además de nuestros valores esenciales, consideramos muchos otros estándares en la creación de este Código, entre ellos, los que se enumeran en el Apéndice. Estos sirvieron como puntos de referencia en el desarrollo de este Código, pero no necesariamente se incorporan en todos los aspectos.

## Requerimientos legales aplicables

Se espera que los proveedores cumplan con las leyes, regulaciones y otras normas ampliamente adoptadas aplicables, como el Pacto Mundial de la ONU. Este Código no busca entrar en conflicto con ningún requerimiento legal o regulatorio que de otra manera aplique a los proveedores. Si el cumplimiento de este Código implicara la violación de una ley o regulación aplicable, los proveedores deben cumplir con los requerimientos legales o regulatorios.

Cumplir con los requisitos de este Código es un proceso dinámico y fomentamos los esfuerzos de mejora continua. Este Código es una declaración general de las expectativas de Steelcase con respecto a sus proveedores. Este Código no debe leerse como sustitutivo sino como complementario de cualquier obligación del proveedor establecida en cualquier solicitud de propuesta u otros acuerdos con Steelcase.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Gobernanza organizacional

Un fuerte compromiso de la dirección es fundamental para la integración exitosa de la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza en la cultura de una organización.

## Compromiso de la dirección

Los proveedores contarán con declaraciones de política sobre responsabilidad ambiental, social y de gestión afirmando su compromiso con el cumplimiento y la mejora continua, respaldadas por la dirección ejecutiva.

## Documentación y registros

Los proveedores deben contar con procesos para identificar, supervisar, comprender y cumplir con las leyes, regulaciones y otras normas ampliamente adoptadas aplicables, como el Pacto General de la ONU y este Código. Los proveedores obtendrán, tendrán y mantendrán vigente una licencia comercial los permisos necesarios que exijan las leyes y normativas aplicables. Los proveedores conservarán los documentos y registros adecuados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y de este Código. Los documentos y registros estarán disponibles para inspección a solicitud de Steelcase o un auditor externo designado por Steelcase.

## Evaluación del proveedor

Dentro de la búsqueda de nuestros objetivos comunes, Steelcase se reserva el derecho de visitar (y/o enviar un representante externo), con o sin aviso, las instalaciones de los proveedores que contribuyen a la cadena de valor de Steelcase con el fin de evaluar el desempeño respecto a este Código u otros acuerdos con Steelcase. Steelcase puede solicitar al proveedor que responda cuestionarios de terceros o que realice otros esfuerzos de recopilación de información con respecto al cumplimiento de este Código como parte del proceso de diligencia debida de Steelcase. Los proveedores son responsables de implementar los requisitos para sus propios proveedores de acuerdo con este Código y de supervisar adecuadamente a sus proveedores que contribuyen a los productos o servicios de Steelcase para demostrar el cumplimiento de este Código. El incumplimiento de este Código y de las expectativas tendrá un impacto en nuestra relación comercial y podría suponer la finalización como proveedor de Steelcase.

## Evaluación y gestión de riesgos

Se espera que los proveedores identifiquen, evalúen y mitiguen los riesgos que abarca este Código y aquellos asociados con sus operaciones y las de sus proveedores.

## Capacitación

Los proveedores capacitarán a las personas involucradas en la implementación de las políticas, procedimientos y objetivos de mejora en relación con este Código y con los requerimientos legales y regulatorios aplicables.

## Objetivos de mejora

Los proveedores plasmarán por escrito los objetivos, metas y planes de implementación para mejorar su desempeño de responsabilidad social, ambiental y en materia de gestión, lo que incluye una autoevaluación periódica de los avances, de conformidad con los documentos orientativos de Steelcase.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Gobernanza organizacional

## Responsabilidad de la dirección

Se espera que los proveedores establezcan responsabilidades adecuadas de la dirección para asegurar la conformidad con este Código.

## Comentarios y participación del trabajador

Los proveedores deben evaluar periódicamente el conocimiento de los empleados respecto a este Código y obtener comentarios acerca de las prácticas y condiciones abarcadas por el Código para promover la mejora continua.

## Acción correctiva y transparencia

Cualquier deficiencia significativa debe informarse de inmediato a Steelcase a través de su contacto de Gestión de Suministros. También se invita a los proveedores a utilizar la Línea de Ayuda de Integridad de Steelcase en [integrity.steelcase.com](https://integrity.steelcase.com). La Línea de Ayuda de Integridad permite a los Proveedores, sus empleados u otros participantes de la cadena de valor enviar información de forma anónima a través de un tercero. Está disponible en todo el mundo y se puede acceder a ella por teléfono o correo electrónico. El tercero envía informes a Steelcase mientras mantiene la confidencialidad del informante. Steelcase investigará todos los informes a la Línea de Ayuda de Integridad y se compromete a evitar represalias contra los denunciantes.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Derechos humanos

Los derechos humanos y laborales son inherentes, inalienables, universales e interdependientes, y toda organización tiene la responsabilidad de contribuir a su cumplimiento.

## Diversidad, igualdad e inclusión

Se espera que los proveedores tengan un amplio compromiso en su organización para construir una cultura de inclusión de todos los orígenes sin importar el género, etnia, religión u otras condiciones protegidas. En Steelcase, la diversidad es mucho más que el género, la raza u otra clase, condición o característica protegida; es el deseo intencional de una combinación de personas con diferentes rasgos, experiencias y opiniones que son tanto inherentes como adquiridos. Es el deseo intencional de diversidad de pensamiento. Es una extensión de nuestros valores fundamentales, incluido tratar a las personas con dignidad y respeto a lo largo de su trayectoria profesional. Acogemos la diversidad, garantizamos el acceso igualitario a las oportunidades y fomentamos una cultura de inclusión en la que nuestros empleados puedan ser auténticos y prosperar a lo largo de su trayectoria con la Compañía. Extendemos este compromiso a nuestros proveedores y nuestra cadena de valor.

## Trato igualitario y no discriminación

Los proveedores protegerán los derechos de todos los empleados, incluidas las mujeres y los grupos minoritarios, al proporcionar igualdad de oportunidades de empleo, garantizar que las prácticas de empleo de su empresa estén libres de discriminación y brindar a todos los empleados un entorno laboral libre de intimidación, amenazas, hostilidad, trato inhumano, violencia y acoso. Además, los proveedores estimularán a sus empleados para que informen oportunamente sobre comportamientos discriminatorios o acosos y protegerá a los denunciantes de cualquier represalia. Los proveedores no incurrirán en discriminación por motivos de raza, color, etnia, nacionalidad u origen social, ascendencia, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, idioma, edad, discapacidad, afección médica, estado de salud, aspecto físico, embarazo, estado civil o familiar, condición de extranjero o ciudadanía, religión/credo, afiliación política u otra afiliación, información genética, condición de militar o veterano de guerra, lugar de residencia, situación económica o social, estado de víctima u otra característica. Los proveedores no usarán resultados de exámenes médicos para discriminar a los empleados o empleados potenciales.

## Libertad de asociación

La comunicación abierta y el compromiso directo entre los trabajadores y la dirección son las formas más efectivas de resolver problemas laborales y de compensación. Los proveedores deben respetar el derecho de los trabajadores a asociarse libremente, formar y unirse a organizaciones de trabajadores de su elección, buscar representación y negociar de manera colectiva, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes. Los trabajadores podrán comunicarse abiertamente con la dirección con respecto a las condiciones laborales sin temor a represalias, intimidación o acoso en un entorno basado en una comunicación abierta y bidireccional entre empleados, líderes y la dirección, donde los empleados encuentran su voz y los líderes y la dirección escuchan y practican la empatía.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Prácticas laborales

Los individuos tienen derecho al empleo voluntario, seguro, compensado de manera justa y que proteja la dignidad humana.

## Trabajo involuntario

Los proveedores no utilizarán ninguna forma de trabajo esclavo, penitenciario, forzado, por contrato o involuntario en ninguna parte de su organización o cadena de valor. Toda labor debe ser voluntaria y los trabajadores tendrán la libertad de dejar su trabajo o finalizar su contrato con previo aviso razonable. Los proveedores u otros terceros no cobrarán comisiones ni deducciones ilegales durante el reclutamiento y el empleo, y no restringirán las libertades de los trabajadores, como, por ejemplo, al retener documentos personales o limitar el movimiento de los trabajadores.

## Trabajo de menores

Los proveedores no emplearán menores de edad en ningún nivel de su organización o cadena de valor. El término "menor" se refiere a cualquier persona menor de la edad mínima para trabajar a tiempo completo en el país de empleo, o menor de la edad para terminar la educación obligatoria, la edad que sea mayor. Apoyamos el uso de programas de aprendizaje legítimos que estén en conformidad con las leyes y regulaciones locales.

## Horario laboral

El horario laboral para empleados individuales de un proveedor no debe exceder el máximo establecido por la legislación local. Además, una semana laboral no será rutinariamente superior a 60 horas, o el límite establecido por la ley local, por semana, incluidas las horas extras, excepto en situaciones de emergencia u otras situaciones inusuales, si lo permite la ley local. Los trabajadores tendrán derecho a al menos un día de descanso por cada semana de siete días.

## Salario y beneficios

Los proveedores pagarán a todos los empleados al menos el salario mínimo establecido por las leyes y regulaciones locales y proporcionarán todos los beneficios ordenados por la ley. Además de su remuneración por las horas de trabajo habituales, los trabajadores recibirán una remuneración por horas extras a no menos del valor establecido por las leyes y regulaciones locales. Las deducciones de nómina como medida disciplinaria no serán permitidas. La base sobre la cual se paga a los trabajadores se debe proporcionar oportunamente a través de recibos de pago o notificaciones similares.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Prácticas laborales (continuación)

Las personas tienen derecho al empleo voluntario, seguro, remunerado de manera justa y que proteja la dignidad humana.

## Salud y seguridad

Es necesaria la integración de prácticas sólidas de gestión de la salud y seguridad para crear y mantener condiciones de trabajo seguras y un entorno de trabajo saludable para todos los trabajadores. Los proveedores cumplirán con todas las leyes y regulaciones aplicables sobre la salud y la seguridad de sus empleados y no tomarán represalias contra los trabajadores que planteen inquietudes de salud y seguridad.

### Prevención de lesiones físicas

Los proveedores eliminarán o minimizarán los peligros físicos donde sea posible y proporcionarán a los trabajadores un equipo de protección personal adecuado. Los trabajadores no serán sancionados por aumentar sus preocupaciones sobre la seguridad y tendrán derecho a negarse a trabajar en condiciones inseguras sin temor a represalias.

### Prevención de exposición a sustancias químicas

Los proveedores identificarán, evaluarán y controlarán la exposición de los trabajadores a agentes químicos, biológicos y físicos. Los proveedores eliminarán estos peligros en la medida de lo posible. Cuando dichos peligros no puedan eliminarse, los proveedores proporcionarán medidas adecuadas para mitigar los riesgos y los planes de respuesta y tratamiento eficaces si se produce una exposición.

## Procedimientos y sistemas de seguridad ocupacional

Los proveedores establecerán procedimientos y sistemas para gestionar, monitorear e informar sobre lesiones y enfermedades laborales. Tales procedimientos y sistemas fomentarán que los trabajadores informen acerca de cualquier lesión o enfermedad laboral. Los proveedores clasificarán y registrarán los casos de lesiones y enfermedades laborales, investigarán los casos e implementarán acciones correctivas para eliminar sus causas. Los proveedores también proporcionarán el tratamiento médico necesario y facilitarán el regreso de los empleados al trabajo.

## Comunicación de salud y seguridad

Con el fin de fomentar un ambiente de trabajo seguro, los proveedores proporcionarán a los trabajadores información y capacitación adecuada en el sitio de trabajo en los temas de salud y seguridad, lo que incluye información y advertencias de salud y seguridad por escrito en los idiomas exigidos por las leyes y regulaciones aplicables. Además, se alienta a los proveedores a que también proporcionen esa información en cualquier otra lengua materna de sus trabajadores. Los proveedores publicarán fichas de datos de seguridad o el equivalente local para sustancias peligrosas o tóxicas y capacitarán adecuadamente a los trabajadores que puedan estar en contacto con estas sustancias en el sitio de trabajo.

## Preparación ante emergencias

Los proveedores deben identificar y evaluar las situaciones y eventos de emergencia potenciales, así como minimizar su impacto mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta, incluyendo: informes de emergencia, notificación a los empleados y procedimientos de evacuación, capacitación a los empleados y simulacros, equipo apropiado de detección y extinción de incendios, salidas y planes de recuperación adecuados.

## Trabajo físico exigente

Los proveedores deben identificar, evaluar y controlar la exposición de los trabajadores a tareas peligrosas o físicamente exigentes, lo que incluye la manipulación manual de material y el levantamiento de cargas pesadas o repetitivas, estar de pie durante periodos prolongados y tareas de ensamblaje altamente repetitivas o forzosas, y trabajar para reducir o eliminar esas condiciones.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Prácticas laborales (continuación)

Los individuos tienen derecho al empleo voluntario, seguro, compensado de manera justa y que proteja la dignidad humana.

## Condiciones de higiene, alimentos y alojamiento

Los proveedores deben proporcionar a los trabajadores acceso a baños limpios, agua potable e instalaciones con condiciones higiénicas para la preparación y consumo de alimentos. Estas instalaciones deben ser adecuadas para la cantidad de trabajadores en el sitio e incorporar sensibilidades culturales y de género que permitan la separación y la privacidad. Si los dormitorios de los trabajadores son proporcionados por los proveedores o un agente laboral, estos deben permanecer limpios y ser seguros, y deben tener salidas de emergencia adecuadas, agua caliente para el baño o ducha, calefacción y ventilación adecuadas, espacio personal razonable y privilegios de entrada y salida razonables. Cuando corresponda, los trabajadores deben tener la libertad de elegir si residen o no en los dormitorios proporcionados por la compañía.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: El medio ambiente

Las organizaciones deben esforzarse por tener un impacto positivo

## Gestión y restricciones de sustancias peligrosas

Para asegurar el manejo, movimiento, almacenamiento, reciclaje, reutilización y eliminación seguros, los proveedores identificarán y gestionarán las sustancias que representen un peligro en caso de ser liberadas al medio ambiente y como mínimo, cumplir con las leyes y regulaciones de etiquetado aplicables para el reciclaje y eliminación. Los proveedores cooperarán con Steelcase para identificar y reducir o eliminar el uso de materiales peligrosos, incluido el cumplimiento de los estándares de contenido químico, incluidos, entre otros, ROH, REACH, Level (nivel), Conflict Minerals (minerales conflictivos), Mindful Materials (materiales respetuosos) y otros programas basados en materiales.

## Gestión de residuos sólidos y peligrosos

Las aguas residuales, desechos sólidos, desechos líquidos y desechos peligrosos generados por las operaciones, procesos industriales e instalaciones de limpieza deben ser identificados, monitoreados, controlados y tratados, como mínimo, de acuerdo a las leyes y regulaciones aplicables.

## Gestión de emisiones atmosféricas

Los proveedores identificarán, vigilarán, controlarán y tratarán las emisiones atmosféricas según lo requieran las leyes y regulaciones aplicables como mínimo, antes y/o después de la descarga.

## Objetivos basados en la ciencia para la reducción de emisiones

Steelcase se ha comprometido a cumplir con los objetivos basados en la ciencia validados por SBTi para medir su progreso hacia la reducción de las emisiones que contribuyen al cambio climático. Un elemento importante de este proceso es trabajar con los proveedores en sus propios compromisos de reducción de emisiones. Con el tiempo, Steelcase evaluará los compromisos de los proveedores con los objetivos basados en la ciencia.

## Permisos ambientales e informes

Los proveedores deben obtener, mantener y conservar al día, todos los permisos y registros ambientales requeridos (por ejemplo, control de descargas), y seguir los requerimientos operativos y de informes de estos permisos.

## Prevención de la contaminación y reducción de recursos

Los proveedores utilizarán medios razonables para reducir todo tipo de desperdicio, incluyendo agua y energía, en la fuente o mediante prácticas como la modificación de los procesos de producción, de mantenimiento y en instalaciones, sustitución, conservación y maximización del reciclaje y la reutilización de materiales. Steelcase invita a los proveedores a tomar parte en consejos locales del agua u otras organizaciones de uso del agua, de haberlos disponibles, para hacer tomar conciencia de problemas potenciales de calidad y cantidad de agua comunes en su cuenca de agua.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Prácticas operativas justas

Es responsabilidad de una organización realizar actividades comerciales respetando los derechos de las personas, organizaciones y gobiernos.

## Integridad del negocio

Los proveedores deben estar comprometidos con altos estándares de conducta ética al tratar con organizaciones como clientes, otros proveedores, agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y competidores. Cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación está estrictamente prohibida. Los proveedores no ofrecerán ni aceptarán sobornos u otros medios para obtener ventajas injustificadas o inapropiadas. Los proveedores no infringirán la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), la Ley de Sobornos del Reino Unido de 2010, las normas de la OCDE ni de ninguna otra convención internacional anticorrupción, así como las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables de los países en los que operan.

## Protección y seguridad de los datos

Los proveedores divulgarán información acerca de las actividades, estructura, rendimiento financiero y responsabilidad social y ambiental del negocio cuando Steelcase lo solicite, además de las divulgaciones requeridas por las leyes y regulaciones aplicables. Los proveedores tendrán procesos y controles de seguridad cibernética sólidos implementados para proporcionar una protección razonable de los datos, la información personal, de propiedad exclusiva y confidencial, incluida la

información a la que acceden, reciben o procesan en nombre de Steelcase. Además, los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de privacidad y protección de datos y seguridad de la información. El uso o la divulgación no autorizados de dicha información pueden tener consecuencias personales, legales, de reputación y financieras para Steelcase y para las personas cuya información personal se vea implicada. Todas las violaciones de privacidad, violaciones de seguridad o pérdidas reales o sospechadas de nuestra información deben ser informadas de inmediato.

## Propiedad intelectual

Los proveedores respetarán los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento tecnológico debe realizarse en una forma que proteja los derechos de propiedad intelectual. Los proveedores no copiarán productos protegidos por derechos de propiedad intelectual e informarán a Steelcase sobre cualquier intento de copiar productos de Steelcase del que tengan conocimiento.

## Competencia y cumplimiento antimonopolio

Los proveedores deben cumplir con las leyes antimonopolio y anticompetencia aplicables. Los proveedores no participarán en licitaciones ilícitas o manipulación

fraudulenta de licitaciones, fijación de precios, boicots, asignación de mercado u otro comportamiento anticompetitivo.

## Protección al informante

Los proveedores establecerán programas que protejan la confidencialidad de cualquier empleado que divulgue una violación de este Código o las leyes o regulaciones aplicables. Se invita a los proveedores, sus empleados y otras personas de su cadena de valor a utilizar la Línea de Ayuda de Integridad de Steelcase para denunciar cualquier violación de este Código o cualquier otro comportamiento inapropiado. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima al tercero que gestione nuestra Línea de Ayuda de Integridad. Más información acerca de la Línea de Ayuda de Integridad de Steelcase puede encontrarse en [integrity.steelcase.com](https://integrity.steelcase.com)

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Prácticas operativas justas

Es responsabilidad de una organización realizar actividades comerciales respetando los derechos de las personas, organizaciones y gobiernos.

## Abastecimiento responsable de minerales y otros materiales

Los proveedores se asegurarán de que los productos, componentes y materiales que nos venden y que nosotros incorporamos en los productos que vendemos o revendemos no contienen ninguna cantidad de tántalo, estaño, tungsteno u oro que procedan de la República Democrática del Congo, ni de ningún país vecino que, directa o indirectamente, financie o beneficie a grupos armados y coopere con Steelcase proporcionando información para la denuncia de minerales conflictivos. El proveedor deberá además (1) establecer un proceso de diligencia debida para asegurar el cumplimiento de otros programas de abastecimiento de materiales, como el abastecimiento de madera, a lo largo de sus cadenas de suministro, y (2) proporcionar a Steelcase, si así lo solicitamos, la información relativa a la fuente de abastecimiento y la cadena de custodia de cualquiera de estos minerales contenidos en sus productos.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Aspectos del consumidor

La protección del consumidor es parte integral de la realización de prácticas comerciales de forma ética.

## Prácticas comerciales justas, publicidad y competencia

Los proveedores mantendrán estándares de prácticas comerciales justas en la publicidad, ventas y competencia. Además, se deben mantener medios adecuados para proteger la información privada de los clientes, así como medidas de seguridad de datos que cumplan con los estándares regulatorios y de la industria.

## Restricciones del contenido del producto

Los proveedores se regirán por las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la prohibición o restricción de sustancias específicas, incluido el etiquetado para reciclaje y eliminación.

# Requerimientos de desempeño del proveedor: Participación y desarrollo de la comunidad

Proteger los derechos de las personas, las organizaciones y cumplir con las exigencias gubernamentales.

## Participación y desarrollo de la comunidad

Se exhorta a los proveedores a mejorar las comunidades en las que operan mediante la promoción de los derechos humanos a través del mejoramiento de las condiciones económicas, ambientales y sociales, y estimulando a los proveedores de su cadena de valor a que hagan lo mismo.

Se invita a los proveedores a desarrollar un entendimiento de las culturas, costumbres y valores de sus comunidades locales desarrollando un diálogo abierto y participativo con las personas afectadas por sus operaciones.

## Apéndice

- Leyes y regulaciones aplicables
- Orientación en responsabilidad social de la norma ISO 26000
- Carta internacional de derechos humanos
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), normas de trabajo internacionales
- Código de práctica en seguridad y salud de la OIT
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- El Código de Conducta para alianzas comerciales responsables
- OHSAS 18001
- ISO 14000
- Normas Corporativas Globales de Steelcase
- Las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.

Este documento está disponible para descarga en PDF en [www.steelcase.com](http://www.steelcase.com)